

# FORO NACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

## *“La participación ciudadana que queremos”*

### ***Declaración Pública***

Nosotros, las 95 ciudadanas y ciudadanos que asistimos al foro nacional de organizaciones comunitarias, en representación de los 757 líderes y lideresas de 257 organizaciones comunitarias que participaron en los foros departamentales de Boaco, Carazo, Chinandega, León, Managua, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia y la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), consideramos que:

1. La situación económica, social y política de Nicaragua es sumamente difícil y se expresa, entre otras características, en los altos niveles de desempleo, en 75% de la población en situación de pobreza, de la cual el 45% en extrema pobreza; el 25% en estado de desnutrición; al menos la mitad de la población sin acceso a energía eléctrica y agua potable; un déficit de al menos 400 mil viviendas y aproximadamente 500 mil niños, niñas, adolescentes y jóvenes fuera del sistema educativo.
2. Esta situación es expresión acumulada de la aplicación de políticas excluyentes y de la ausencia de otras dirigidas hacia las poblaciones más vulnerables. También es acrecentada por la crisis global causada por el incremento del precio del petróleo y el encarecimiento de los alimentos y de los servicios.
3. Contribuir a resolver esta situación es responsabilidad de las y los nicaragüenses, en particular de las autoridades del Gobierno de la República, de los funcionarios de los Poderes del Estado y de la clase política.
4. Ante esta situación, después de reflexionar sobre la “participación ciudadana que queremos para el desarrollo comunitario”, hacemos públicos nuestros planteamientos:
  - a) Para una contribución activa y efectiva de los y las ciudadanas, se requiere la más amplia participación ciudadana en los diversos espacios y organizaciones barriales y comunitarias existentes en el campo y la ciudad.
  - b) La participación ciudadana a la cual debemos aspirar y contribuir en su desarrollo, es una participación informada, crítica, propositiva, plural, no partidaria, sin exclusiones, ni privilegios para nadie; que reconozca las buenas decisiones de los gobernantes y de la clase política, pero que también sea crítica ante el actuar incorrecto de las y los funcionarios públicos.
  - c) La participación ciudadana debe asegurar el papel activo de la población y de sus organizaciones en la toma de decisiones para la definición, ejecución,

evaluación y retroalimentación de las políticas públicas, leyes, ordenanzas y presupuestos municipales y nacionales.

d) Que el país cuenta con diversas organizaciones comunitarias y sectoriales que deben ser respetadas e incluidas en la definición y ejecución de los planes, presupuestos, leyes y políticas públicas del país.

e) Para una participación activa de las organizaciones comunitarias y sectoriales se debe garantizar el funcionamiento de las instancias, de los instrumentos y mecanismos de concertación legales (CONPES, Consejos Nacionales Sectoriales, Consejos Regionales, CORPES, CDD, CDM y Cabildos) entre la población y sus diversas organizaciones, y las autoridades de los gobiernos municipales, gobiernos regionales autónomos y del gobierno central.

f) Asimismo, reconocemos que el debate nacional que ha propiciado el gobierno nacional sobre la participación ciudadana, ha creado oportunidades para profundizar la conciencia sobre la misma y su importancia para el desarrollo comunitario.

g) Para seguir avanzando es importante establecer y continuar desarrollando relaciones de coordinación e incidencia con los funcionarios de gobierno, partidos políticos, grupos económicos y la cooperación internacional, haciendo respetar nuestra autonomía e independencia y no desde una relación de subordinación, como muchas veces sucede.

h) Para el logro de estos resultados, necesitamos mayores niveles de coordinación y de comunicación entre las diferentes organizaciones de los barrios y las comunidades.

Por ello hemos acordado en este Primer Foro de Organizaciones Comunitarias, la creación de una Red Nacional de Organizaciones Comunitarias para los siguientes propósitos:

- La promoción de una participación ciudadana plural y autónoma en beneficio de nuestros barrios, comunidades, municipios, departamentos, regiones autónomas y de Nicaragua.
- La defensa y apoyo recíproco entre las organizaciones comunitarias.
- Incidir en el Presupuesto General de la República.
- Impulsar estrategias conjuntos de desarrollo comunitario para el bienestar de nuestra población.

Campus Médico  
UNAN León  
22 de Julio de 2008.